El señor MONTT (Ministro de Obras Públicas).— Pues esa garantía existirá siempre puesto que la Corte resolverá en definitiva y en primera instancia.

Despues de disertar latamente a este respecto, pasa a ocuparse del cargo deducido de haber establecido la Cámara de Diputados que la 2.ª sala pueda funcionar con solo tres individuos. A este respecto sostiene que la justicia que espedirán de las causas está suficientemente garantida con este número de jueces. Y si el señor senador por Santiago teme por la seriedad o la imparcialidad del fallo ¿por qué pide entonces que la Corte se sustituya a perpetuidad sabiendo que tendrá que hacerlo en la forma que su señoría recháza?

El señor CUADRA (Ministro de Justicia).—Seria conveniente suspender la sesion.

Se suspendió la sesion a las 3.55.

A SEGUNDA HORA

(4.27)

El señor MONTT (Ministro de Obras Pública.)—Continuando en el curso de sus observaciones en defensa del proyecto de la Cámara de Diputados, conseverá el artículo que dispone que no se interrumpa el conocimiento de una causa, lo que si no se hace en el dia prefijado, debe continuar para el siguiente. A su juicio, cualquiera que sea el proyecto que en definitiva resulte aceptado, debe darse salida a este artículo:

Ocupándose del artículo referente a dispersion de votos o discordancia que no permite formar mayoria relativa, establece lo que, a su juicio, es verdadera interpretacion, esplica cómo, porque deben agregarse cierto número de jueces. Defiende tambien el artículo que dispone que las causas de nueva sustanciacion sean cometidas a la sala donde se encuentra el Presidente o el Ministro mas antiguo arguyendo que ni eso dejará al Presidente sin trabajo alguno, ni impedirá que la Corte dedique siquiera media hora para el despacho de dichas causas. Tampoco teme que el Presidente vaya a abrir tan solo las causas mas sencillas, a propósito de lo cual aduce algunas consideraciones respecto a la consideracion que merece el juez.

Computando el número de jueces, dice que puesto que diez, que es el de los Ministros, no puede dividirse sino tres veces en partes iguales, y cada Corte necesita al menos tres jueces, es quimérico el temor de que la Corte de Apelaciones se pueda dividir en cuatro salas; lo que es sensible, pues con cuatro salas andaria mas rápida la administracion de justicia.

Despues de resumir sus observaciones, termina aceptando la idea de que se reunan las comisiones de ambas cámaras para estudiar un medio de salvar la situacion; pero con tal que el Senado no cierre su puerta al avenimiento rechazando desde luego el proyecto de la Cámara de Diputados.

Insiste en que el proyecto de la Cámara de Diputados ofrece mayor garantía que el del Senado en cuanto a la fijacion de la tabla, pues establece la primera o la segunda instancia, desde que el litigante puede reclamar contra el Presidente si no le conviene la designacion de sala hecha por aquel, y repite que lo mas prudente es aceptar modificada la indicacion del señor senador por Curicó.

El señor RECABARREN.—Concuerda con el señor Ministro en que no hai inconstitucionalidad ninguna en la reforma hecho por la Cámara de Diputados. Pero rectificando al señor Ministro hace notar que, puesto que el proyecto tiene por objeto desatorar a la Corte del recargo de causas pendientes, ¿no es natural que se le deje la facultad de dividirse, cuando el hecho manifiesta la necesidad de hacerlo? El proyecto es transitorio, es verdad, pero el proyecto del Senado dice que mientras el recargo exista, la Corte debe dividirse, ¿por qué entonces se le deja la facultad de hacerlo cuando el recargo mismo indica la verdadera e imperiosa necesidad de hacerlo?

Por otra parte, el señor Ministro se contradice; ¿cómo se esplica que lamenta, que no pueda la Corte de Apelaciones dividirse en cuatro salas?

Refiriéndose al sorteo de los jueces, hace notar la diferencia entre el réjimen actual y el propuesto por el Senado. Segun la norma del sorteo dada por la Cámara de Diputados, el Presidente fijará la tabla pero despues de conocer qué jueces componen una sala y cuáles componen otra, con lo cual queda constante el peligro de parcialidad y otras del mismo carácter.

El proyecto de la Cámara de Diputados no es inconstitucional, pero es inoportuno e inconveniente; lo primero por que estorba que llegue a ser lei el del Senado que al menos habia salvado la situacion; y lo segundo por que, habiendo otro proyecto que acelerará la administracion de justicia, que es el que crea varias Cortes de Apelaciones, no se ha esperado el despacho de este; aun mas, se lo ha dificultado. Ahora ya es mas difícil que se cree la Corte de Valparaiso, va a ser casi inútil la de Talca, y se dará este proyecto como razon para considerar innecesario que se divida en dos o mas salas la Corte de Concepcion.

El señor FABRES.—Se propone rectificar muchos de los hechos presentados por el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ministro dice que es mui constitucional que con motivo de un proyecto se presenten otros, yo quisiera ver, dice el orador, que con motivo de una lei de ferrocarriles dijera el Senado: «esto va a dar muchos votos al gobierno, por lo tanto, allá va un proyecto sobre elecciones»,—y a ver si el señor ministro no saltaba mas que lo que yo he saltado, y no nos decia: «Traten ustedes como quieran de los ferrocarriles, háganlos andar por el aire o por el agua si quieren, pero no me metan otro asunto que el que yo he propuesto.»

De esto deduce el orador que una Cámara no puede ocuparse sino del asunto que se le propone: Por otra parte, una Cámara revisora no puede obligar a la de oríjen a votar sin detenido debate, y esto tendria que suceder si tuviera que resolverse, no sobre si insisten o nó, sino sobre si aceptaba o nó las reformas de la Cámara de Diputados.

Encarece, en seguida, la necesidad de facilitar el despacho de las causas criminales; a propósito de lo cual rebate la creencia del señor Ministro respecto a facilidad del despacho de dichas causas, para eso y solo con el propósito se restableceria en el proyecto del Senado la obligacion de dividirse la Corte Suprema en dos salas. En el año próximo pasado han entrado 400 causas mas que las que han salido, por manera que, si la Corte no se dividiera, tendrán que pasar cuatro años sin que desaparezca el cúmulo que agobia al tribunal.

Ocúpase en seguida de la facultad que al litigante se da de reclamar contra la tabla, pero hace notar que esta facultad es tan solo para reclamar contra el órden en que se coloca una causa. Se dice que si el litigante no acepta una fijacion puede reclamar ante la Corte, pero el hecho es que ni el litigante podrá hacerse oir ni la Corte le hará juicio contra su presidente. Por otra parte, es necesario suponer mas que nombre al presidente para que vaya a abocarse y dira la sala que él preside las causas que pudieran serles comprometentes.

Declama el orador contra el espíritu de de centralizacion, que acusa esta aglomeracion de salas en Santiago, cuando lo justo era el crear Cortes en cada provincia que las necesite y tenga como ocuparlas.

Por lo demas, es inútil pensar en hablar mas, puesto que el negocio va a pasar a comision, y lo sensible es que la Cámara no hace nada.

Votada la indicacion del señor Ministro de Obras Públicas fué aprobada por 9 votos contra 2.

Se levantó la sesion a las 5.3 P. M.

# INTERIOR.

## LA FALTA DE BRAZOS.

(Del *Boletin Nacional de Agricultura.*)

Todos se quejan hoi de falta de brazos. Los que trabajan minerales de plata dicen que los mineros se han ido al Guanaco a estraer oro; los salitreros que, a pesar de la libre produccion, apenas han podido elaborar en 1887 mas salitre que en el año anterior, en que estaba tasada y limitada la produccion de cada oficina; los agricultores de cierta rejion de que las viñas que se multiplican y la chacarería que acrece, los dejan sin brazos; todos, en fin, se quejan y lamentan de la escasez de trabajadores, que no pueden remediar ni alzando el jornal ofrecido. El alza colosal del cobre hará mas y mas séria esta situacion, pues todos los dias se habilitan y denuncian minerales casi muertos o abandonados.

El cólera que, mas o menos, azota hoi todo nuestro territorio, es otro elemento perturbador, no solo por las víctimas que hace en la clase trabajadora, sino por la atencion que los jefes de familia tienen que prestar a los suyos.

Para remediar en parte este mal, fuerza es que se reemplace en lo posible la fuerza humana por el utensilio o aparato mecánico, y aunque algo hemos hecho en ese sentido, nos queda mucho por hacer.

Nos sujiere estas observaciones el haber oido en estos dias que en los campos vecinos a Santiago se pagaba doce pesos y mas por segar una cuadra de trigo. En una cosecha regular, de cuarenta fanegas por cuadra, esto equivale a 30 centavos fanega. ¿Es esto soportable? Indudablemente que nó, y que, en tales condiciones, vale mas dedicar la tierra a otro cultivo. Pero ¿cuántos son los que hoi usan las máquinas segadoras para el corte del trigo? Mui pocos, porque es voz corriente que las máquinas introducidas al pais son débiles y poco adecuadas para segar trigos amalezados o para cruzar las acequias en un potrero regado. A lo cual contestamos: es cierto que esas máquinas, construidas para campos sin riego, no son tan fuertes como podian serlo, ni tan adecuadas como seria de desear para nuestros potreros; pero son susceptibles de hacer mui buen trabajo en la casi totalidad de nuestros potreros, y con gran resultado económico. Es cierto que se necesita vijilancia y esmero en su manejo; es cierto que, a pesar de esas precauciones, ciertas piezas de su mecanismo suelen estallar; pero el ahorro de dinero que su empleo ocasiona bien vale aquella vijilancia y el valor de algunos repuestos. Una buena máquina segadora (Hornsby, Mac Cornick u otra) es capaz de cortar dos cuadras de trigo al dia, y no es este el único producto que trae su uso, pues debe estimarse debidamente la pérdida de grano que ocasiona la siega a mano de trigo enmalezado, sobre todo si está envuelto y atado por la *correhuela* trepadora, y debe estimarse a la vez el perjuicio probable que una lluvia prematura puede traer a una cosecha retardada.

Hablamos con esperiencia al recomendar el uso de máquinas segadoras, que solo son inadecuadas en ciertos retazos de terreno en que el trigo está mui tendido. Tengan nuestros agricultores un poco mas de paciencia en el momento de implantar el trabajo de una máquina como la que aconsejamos, que en dos o tres dias de uso será perfectamente manejada por sus empleados, y en pocos dias habrá ahorrado mas pesos que el valor de la máquina misma.

# ESTERIOR.

## LA POLICIA DE PARIS.

LOS AJENTES DE LA SEGURIDAD.

(Del libro *La Police* por Hogier-Grison.)

En un informe de M. Macé, antiguo jefe de la seguridad, sobre el personal que ha dirijido, encontramos las notas siguientes:

Marzo 12 de 1879, P... y D... persiguen un malhechor que se refujia en las enmaderaciones de una casa de la calle de Lyon. Lo siguen, pero a medida que suben a las escalas, el bandido derriba esas escalas, y los ajentes son arrojados a tierra dos veces desde una altura de varios metros.

Llegan, sin embargo, a lo alto, y allí, en una lucha terrible en la cual un paso en falso puede costar la vida, sujetan al malhechor, lo atan y lo bajan cargado a la espalda.

15 de mayo siguiente, D... persigue sobre el techo de una casa a un insano con el cual tiene que luchar cuerpo a cuerpo, con peligro de su vida.

Junio 23. Sage es encerrado en una casa por un malhechor que tenia encargo de arrestar y que lo retiene como en rehenes. Logra evadirse y captura a su guardian.

Julio, E... es gravemente herido por un loco, al cual arresta sin embargo, llevándolo a la casa de donde se habia evadido.

Agosto 12, P... es gravemente herido por un malhechor a quien tenia encargo de arrestar, pasa seis meses en cama, y no muere de milagro.

Octubre 6, Enrique Mouquin detiene en el bulevar Mazas dos caballos desbocados que tiraban un carreton cargado de ácido sulfúrico, cuyos depósitos se habian roto y quemaban a los pobres animales.

Habiéndole caido al rostro el peligroso líquido, Mouquin está amenazado de perder la visto. Apenas curado, recomienza su servicio. Muere meses despues de una fluxion de pecho contraida en una vijilancia nocturna.

En fin, en la noche del 25 al 27 de diciembre, C... se zabulle debajo del hielo del canal Saint-Martin y salva a una mujer que acaba de desaparecer allí.

Hé ahí para un año. El siguiente no es menos bien empleado.

Encontramos numerosos casos de salvamentos, dos de ellos realizados a algunos meses de intervalo por el brigadier Feau, a quien la animosidad de ciertos diarios ha obligado a tomar prematuramente su retiro.

Hé aquí algunos otros hechos:

El quince de enero de 1880, Benard es obligado a batirse con un ladron de carruajes al cual tenia encargado de arrebatar. Lo lleva al depósito, pero las heridas que ha recibido son tan graves que muere algunos mese despues.

Abril 20, C... L... y M... son molidos a golpes al operar la captura de una cuadrilla de merodeadores de los estramuros.

Julio 20, V... lucha con un ratero americano, que lo amenaza con un revólver. Se lo quita y lo arresta.

Diciembre de 1881, L... ha logrado arrestar solo a un circulador de billetes falsificados del Banco de Francia.

Con el talento de artista que posee, se disfrazaba para vijilarlo en los mercados, y durante varios dias lo siguió como su sombra, sin que el otro sospechara que el mozo de cordel, el bohonero, el vencedor callejero que veia siempre junto así era un solo y mismo individuo y que ese individuo era un ajente.

La lista seria demasiado larga: citamos al azar:

A. M... arrestando sucesivamente a tres individuos de una peligrosa cuadrilla, uno de los cuales le apuntaba con un revólver cargado y otro le mordió cruelmente una mano. El mismo M... un poco mas tarde, entró solo, por un traga luz, a una pieza donde tres falsificadores fabricaban billetes de banco. Revólver en mano, les impuso respeto hasta la llegada de los otros ajentes.

En la noche del 20 al 21 dd agosto de 1882, cuatro inspectores arrestaron a toda una cuadrilla de italiano y alemanes que se batian a puñaladas en los fosos de las fortificaciones, y que, como de ordinario, se reunieron contra la policia.

Citaremos tambien a Rongeat, que, el 31 de abril de 1881, en su cuarto mes de servicio, arresta en la calle de Rivolí a un ratero sorprendido en flagrante delito. El malhechor lo derriba de un puñetazo y emprende la fuga.

Rongeat se para, y lo persigue y vuelve a alcanzarlo. Esta vez es recibido a palos con un baston de nervio.

Un formidable puntapié en la ingle lo vuelve a derribar. Vuelve a pararse, alcanza al malhechor en el patio del Louvre y lo entrega a los guardianes del órden. Ya era tiempo; las fuerzas les faltaban al desgraciado inspector. Volvió a su casa. Ocho dias despues habia muerto.

¿Habria necesidad de recordar tambien el arresto del anarquista Duval, el saqueador de la casa de Magalena Lemaire, condenado a muerte por los jurados del Sena y agraciado por M. Grévy; ese arresto operado tan brillante, pero tan peligrosamente por el brigadier Rossignol?

Mui enfermo todavía de una herida recibida al detener dos caballos desbocados, Rassignol acababa de volver a su servicio. Quiere arrestar a un individuo a quien creia uno de los saqueadores del palacio Monceau, y lucha con él cuerpo a cuerpo; el otro, bandido de la peor especie, saca su puñal, y tanto por salvarse como por saciar su odio, hiere horriblemente al ajente. Pero a pesar de las puñaladas que recibe, a pesar de su sangre que corre, a pesar de que sus fuerzas se agotan, Rossignol no lo suelta. Poniéndole una rodilla en el pecho, lo sujeta hasta que el inspector Pelletier llega a apresarlo.

Y entónces tampoco quiero dejarlo. Aunque desfallecido y sosteniéndose apénas, quiere conducir personalmente a su preso hasta el depósito, a fin de tener la satisfaccion de correr los cerrojos tras el reo.

—Ah! aulliaba el bandido. Nos volveremos a encontrar, y esta vez no te me escaparás!

—Vaya, contestaba Rossignol, vas a partir para la Nueva Caledonia y yo no he de ir nunca allá.

Y agregó filosóficamente:

—Despues de todo, en este mundo nadie puede decir de esta agua no beberé.

Puesto que se trata de Rossignol, vamos a citar algunas notas de su hoja de servicios.

Rossignol es un antiguo zuavo. No tiene, pues, nada de raro que sea bravo y enérjico. Ademas, es hijo de Paris, condicion preciosa para un ajente de seguridad.

Mui novicio en el servicio, el 8 de mayo de 1879, se buscaba en el canal Saint-Martin algunos objetos debajo del agua, objetos necesarios para el proceso de los asesinos de Montreuil, y el buzo se sintió indispuesto. Rossignol, que estaba presente, se ofreció a reemplazarlo.

—No pongo en duda vuestro valor, le dijo M. Macé, pero ¿no temeis que sea peligroso este trabajo tan nuevo para vos? No hai que obedecer al amor propio.

—Ya he trabajado en tierra, en el mar y en el globo, contestó riendo Rossignol; dejadme andar un poco debajo del agua, a ver qué tal lo hago.

Se puso el traje del buzo y lo hizo perfectamente.

Dos dias despues arrestó solo a un asesino armado de un puñal. Cinco dias despues contribuyó poderosamente al arresto de Guilles y de Abadie.

Felicitado tres veces, recibió en recompensa un ascenso que le creó muchos émulos en el servicio; de mil cuatrocientos francos al año, su sueldo fué elevado a mil seiscientos.

«Los ajentes de la seguridad, dice el *Temps* (la policía de Paris), están sometidos a una disciplina mui dura. Segun el reglamento, deben consagrar todo su tiempo a la administracion.

No tienen horas de descanso determinadas, y cuando están en accion, no hai fatiga que se tenga. Están dia y noche a disposicion del jefe, que dispone de ellos como de soldados.

El dia, para esos ajentes, no termina mas que por órden del amo, y mientras es preciso trabajar se trabaja.

Ninguna recriminacion es admitida, y debemos decir que esos ajentes no la hacen. Todo lo que desean es tener éxito.

Entonces olvidan la fatiga, y manifiestan su satisfaccion con alegría.

Los ajentes que visten de paisanos, y sobre todo los de seguridad, no cargan armas, o por lo menos no se las suministra la prefectura de policía.

Sin embargo, la mayor parte cargan revólvers que compran de su cuenta. Se sirven rara vez de él y es preciso que se vean perdidos para que hagan fuego; lo mas frecuentemente hacen fuego para producir la alarma.

Reciben mas golpes que los que dan, y con tal que puedan arrestar al individuo que persiguen, se dan por satisfecho.

Lo demas pasa a ganancias y pérdidas. Un ojo amoratado no ha desfigurado nunca a un buen ajente.

Mientras el jendarme tiene un sable, una carabina, un revólver, esposas, una cadena, todo un arsenal, que el decreto del 1.º de marzo de 1854 manda emplear en caso de resistencia, el ajente de la seguridad no tiene mas que una cuerda, cuando la tiene.

Se cree que la prefectura le da armas para las espediciones. La prefectura no da ningun medio de defensa a los ajentes de la seguridad.

La cuerda, que tolera, es un cordel de treinta centímetros de largo terminada en dos trozos de madera en forma de aceituna alargada. Esta cuerda se pasa por la muñeca del malhechor peligroso, y el ajefite sujeta los dos cabos de madera.

La muñeca es sujetada así, y en caso de resistecia, una torsion dada a la cuerda haria mas difísil la defensa al bandido. En realidad, este medio no es decisivo.

Un jefe de la seguridad habia inventado un artificio mui singular. Hacia que el malhechor se quitara un zapato, quedándole el otro puesto.

De esa manera, el individuo quedaba cojo. Le era mui difícil correr. Si no se estaba quieto, le cortaba los botones de los pantalones y tenia que sujetárselos para que no se le cayeran. Cojo y con los pantalones en la mano, era hombre imposibilitado y ademas grotesco.

Los guardias republicanos, que hacen el servicio del palacio de justicia, tienen la cadena que termina en dos tornillos de fierro. Esta es una ligadura suministrada por la jendarmería, mucho mas sólida y mas dura para la mano que la cuerda fabricada por el ajente de la seguridad.

Por lo demas, los ajentes tienen amor propio en no emplear medios coercitivos, que la administracion mira con razon con malos ojos.

Lo importante es que no dejen escapars al reo, y hai raros ejemplos de que algunos malhechores atrevidos hayan burlado la vijilancia de los ajentes. Entónces comienzan las carreras locas y los prodijios de heroismos.

Las crónica de los diarios suelen dar cuenta de ellos, y no hai para que insistir mas sobre estos detalles.

Un ajente que deja escapar a un prisionero y que no le da alcance, ¿no tiene mas que dejar el servicio.

El ajente de la seguridad se siente halagado por las leyendas a que su nombre ha dado orijen; pero hai una contra la cual protesta con razon. Es la que lo hace aparecer como un hombre que en sus principios ha podido tener malla que partir con la justicia.

No hai error mas grande. La mayor parte de los ajentes de la seguridad son reclutados entre antiguos militares de un «pasado irreprochable.»

El autor de las líneas precedentes tiene mucha razon para atacar esa preocupacion grotesca y añeja, que tiende a hacer rechazar como indignos a esos valientes, a esos admirables perros guardianes que gastan su salud y esponen su vida por nuestra tranquilidad.

Sin embargo, debemos observar que, por favoritismo, y a pesar de los reglamentos, logran algunos reclutas defectuosos introducirse en las filas de esta brigada que tanto cuida de su inalterable honorabilidad.

Hablando de los inspectores que le fueron enviados, mientras era jefe de servicio, para reemplazar a los viejos retirados, J. Macé cita los ejemplos siguientes:

«Uno condenado por rebelion, y luego rehabilitado; otro condenado por gritos sediciosos; otro por miope y porque no era conocedor de Paris, donde nunca habia vivido; otro que preguntó al llegar cuándo seria nombrado oficial de paz y que desapareció al saber que no podria ser nombrado antes de diez años; otro, ex-comerciante en vinos, que se estrenó en la administracion con 8,000 francos de deudas.»

Pero estas no son mas que escepciones, y escepciones feas. Un buen jefe, a despecho de sus superiores y a pesar de todas las recomendaciones, de donde quiera que provengan, debe oponerse a esas instrucciones que ofenden y desalientan a los buenos ajentes, con los cuales sabe que puede contar.

Eso lo hace caer en desgracia, y a veces le cuesta su puesto. Pero ¿qué importa? En la seguridad, la divisa es: «El deber ante todo!»

HOGIER GRISON.

# COMERCIO.

## REVISTA DEL MERCADO
### DE ACCIONES Y BONOS

*Valparaiso, enero 21 de 1888.*

El mercado de ayer continuó mas o menos como el de dias anteriores, fuera de bolsa conocemos ventas de:

Acciones de Vapores que fijaron desde 158% hasta 148 1/2, a este último tipo se vendieron 200 acciones quedando vendedores.

Banco Nacional de Chile—Ventas a 175 y compradores con vendedores a 176%.

Totos Santos—Ventas a $ 65.

En bolsa se vendieron

100 acciones Blanca Torre a 16 3/4

50 id id a 17

Y se cotizaron los siguientes valores:

| | Compradores | Vendedores |
|---|---|---|
| Banco Nacional | 175 | 176 |
| C S A de Vapores | | 148 1/2 |
| Perseverancia | 102 1/2 | 103 |
| Maderas y Buques | 84 | 86 1/2 |
| Huanchaca | | 2900 |
| Blanca Torre | 16 7/8 | |
| Gas de Valparaiso | 112 | 117 1/2 |

CAMBIO.

Se efectuaron transacciones en letras de primera clase a 25 3/4 y 25 7/8.

Parece que queda poco interes en hacer negocio para pronta entrega, y cotizamos nominalmente vendedores a 25 3/4d y compradores a 25 7/8d.

FLETAMENTOS.

Ha habido poco movimiento en esta semana. Cotizamos:

Salitre—R/U 27/, Cont 32; menos 1s 3d puerto directo.

Id id o id 26/; menos id id.

Trigo— id 27/6, id 32/6; menos id id.

Minerales de cobre puerto directo 26/.

ÚLTIMOS FLETAMENTOS.

Enero

14—«General Picton,» 1199 t, trigo Talcahuano, órdenes, Reino Unido 27/6, Continente 32/6; menos 1s 3d puerto directo.

«Iside B,» 1004 t, guano Lobos de Afuera, órdenes, Reino Unido 27/6, Continente 30/6; menos 1s 3d puerto directo.

«Argo,» 984 t, salitre Iquique para Europa, por cuenta de sus dueños.

«Glenafton,» 1109 t, salitre Iquique, órdenes, Reino Unido o Continente 27/6; menos 1s 3d puerto directo.

«Sophie Helene,» 533 t, id id, para Europa, por cuenta de sus dueños.

«Athene, 629 t, id Pisagua, órdenes, Reino Unido o Continente 26/; menos 1s 3d puerto directo.

16—«Twilight,» 681 t, trigo Talcahuano, órdenes, Reino Unido 27/6, Continente 32/6; menos id id.

«Golden Sunset,» 532 t, trigo Talcahuano y Valparaiso para Cardiff, Bristol, Fleetwood o Cork 2/6.

«Bessie Jose,» 595 t, salitre Pisagua, órdenes, Reino Unido o Continente 27/6; menos 1s 3d puerto directo.

«Elizabeth Ostle,» 740 t, id id para Estados Unidos, a tipo reservado.

SALITRE.

El mercado ha sido algo inactivo. Ayer se hizo una venta del 95% a $ 2.52 1/2, y la plaza cierra a $ 2.50 nominal.

COBRE.

Con motivo de la baja en el mercado euro peo el precio del cobre ha ido bajando gradualmente y hai pocas fluctuaciones hasta hoi. Al cerrar el mercado el precio del cobre era de $ 29, a bordo, con pocos vendedores.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONO

*Valparaiso, de 20 enero de 1888*

| | Comprador | Vendedor | Ult. venta | Alza | Baja |
|---|---|---|---|---|---|
| BANCOS. | | | | | |
| Nacional de Chile | 175 % | 176 | 175 | | |
| Valparaiso | 191 » | 192 | 191 | | |
| Agrícola | 146 » | 146½ | 146 | | |
| Concepcion | 150 » | | | | |
| Mobiliario | 160 » | | | | |
| Union | 89 » | 89½ | 89 | | |
| Hipotecario | 210 » | 220 | 210 | | |
| Garantizador | 1400 » | 1450 | 1350 | | |
| Responsabilidad | 750 » | 825 | 800 | | |
| Santiago | 140 » | 141 | 138 | | |
| Nacional Hipotecario | 220 » | 235 | 205 | | |
| FERROCARRILES. | | | 194 | | |
| De Coquimbo | 70 % | 73 | 75 | | |
| Carrizal | 60 » | 62 | 62 | | |
| Copiapó | 76 » | 80 | 74 | | |
| Tongoi | 23 » | 30 | 20 | | |
| Urbano de Sant. | 105½ » | 106 | 105½ | | |
| Urbano de Valp. | 196 » | 198 | 200 | | |
| VAPORES, BUQUES, ETC | | | | | |
| Cia S A de Vapores | 148 % | 148½ | 148½ | | 4 |
| N. de Remolcadores | 115 » | 120 | 120 | | |
| Comercial de id | 115 » | 117 | 114 | | |
| Madera y Buques | 83 » | 84 | 86 | | |
| Diques | 98 » | 99 | 98 | | |
| Ballenera | 440 » | 475 | 450 | | |
| COMPAÑIAS DE GAS. | | | | | |
| Gas de Santiago | 180 % | 181 | 180 | | |
| id de Valpar. | 117 | 117½ | 117½ | | |
| de consumidrs. de gas | 430 | 440 | 430 | | |
| de la Serena | 184 % | 190 | 180 | | |
| COMPAÑIAS DE MINAS | | | | | |
| Gran Cia Arturo Prat | 77½ % | 78 | 78 | | |
| Occidente de Cachinal | 10 » | 11 | 10 | | |
| Minera de Chañaral | 145 » | 150 | 140 | | |
| Huanchaca de Bolivia | 2900 » | 2910 | 2900 | | |
| Oruro de id | 2400 » | 2500 | 2500 | | |
| Poebina de Caracoles | | 20 | | | |
| Explotadora de id | 75 » | 78 | 75 | | |
| Riqueza de id | 50 » | | | | |
| Pacsada de id | 25 » | | | | |
| Gran Compañía de id | 20 » | | | | |
| Sud-Americana de id | 10 » | | | | |
| Blanca Torre | 17½ » | 17½ | 17½ | | |
| Cadielada Esmeralda | » | 1 | 10 | | |
| Todos Santos | 67½ » | 68 | 67½ | | |
| Desengaño Gall | 75 » | 80 | 80 | | |
| Sociedad Descubridora de Esmeralda | 130 » | 131 | 130 | | |
| Cia Minera La Coipa | 16 » | 20 | 18 | | |
| CIA DE SEGUROS. | | | | | |
| Compañía La Chilena | 270 » | 275 | 270 | | |
| » La América | 261 » | 265 | 262 | | |
| » Union Chilena | 65 » | 67 | 65 | | |
| » La Valparaiso | 130 » | 132 | 135 | | |
| » La Nacional | 44 » | 45 | 44½ | | |
| » La República | 70 » | 80 | 80½ | | |
| » La Comercial | 71 » | 72 | 71 | | |
| » La Protectora | 24 » | 26½ | 25 | | |
| » La Pacífico | 40 » | 41½ | 38½ | | |
| VARIAS | | | | | |
| Cia Maderas y Carbon | 110 | 112 | 110 | | |
| » Salitres de Antofag. | 74½ % | 75 | 75 | | |
| » Ascensores Mecánicos | 20½ » | 21 | 19 | | |
| » id de Capital | 20 » | 30 | 30 | | |
| » Telégrafo Trasandino | 191½ % | 192 | 192 | | |
| » Benificiadora de Ant | 48 » | 50 | 56 | | |
| » Telégrafo Americano | 69 » | 70 | 70 | | |

BONOS Y BILLETES.

| | % | Comprador | Vendedor | Ult. venta | Alza | Baja |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deuda interior | 8 | 49 | 49½ | 50½ | | |
| Id id de 1882 | 6 | 95 | 95½ | 95 | | |
| F-C de Stgo. a San Fdo. | 6 | 95 | 97 | 94 | | |
| Id de San Fdo. a Curicó | | 96 | 98 | 96 | | |
| Id de Llai-Llai a S Felip | 6 | 95 | 97 | 98 | | |
| Id de Stgo. a Quillota | 6 | 96 | 98 | 96 | | |
| Municipalidad de Stg | 8 | 105 | 106 | 105 | | |
| Id de id | 7 | 100½ | 100½ | 100 | | |
| Id de id | 6 | 90 | 98 | 90 | | |
| Bco Gdor de Valores | 8 | 102½ | 103 | 102 | | |
| Id de id | 7 | 101½ | 101½ | 101 | | |
| Id de id | 6 | 95½ | 96½ | 95½ | | |
| Id de id | 5 | 85 | 86 | 86 | | |
| Caja Hipotecaria | 8 | 102½ | 103 | 102 | | |
| Id de id | 7 | 101½ | 102 | 101½ | | |
| Id de id | 6 | 96 | 96½ | 96 | | |
| Id de id | 5 | 90 | 90½ | 90 | | |
| Munic. de Valp (agua) | 10 | 105½ | 105½ | 105½ | | |
| Id de id | 8 | 102½ | 103 | 102½ | | |
| Id de id | 7 | 98 | 97 | 97 | | |
| Id de id | 6 | 92 | 93½ | 92 | | |
| Id de id (Teatro) | 5 | 77 | 77½ | 77 | | |
| Billetes del Bco Valp. | 6 | 93 | 93½ | 93 | | |
| Id de id | 7 | 101½ | 101½ | 101½ | | |
| Banco Hipotecario | 8 | 99½ | 100 | 102 | | |
| Id de id | 7 | 100 | 100½ | 100 | | |
| Id de id | 6 | 93 | 94½ | | | |
| Id Nacional Hipotec. | 8 | 101½ | 102 | 102 | | |
| Id id | 7 | 100½ | 100½ | 100½ | | |
| Id id | 6 | 95 | 95½ | 95 | | |

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

ORO.

| | |
|---|---|
| Oro americano | 80 % |
| Id frances | 80 » |
| Lib. esterlinas | 9 40 s/g |
| Id españolas | 9 10 » |
| Id alemanas | 880 » |
| Onzas españolas | |
| Id de paises sup. | 27 » |
| Id en lingotes, 1000/1000 p gr. | 1 15 » |
| Oro de lavadero, por gramo | 1 00 » |
| Oro chil (acuñ) | 65 % |
| Id oro menudo | 55 |

PLATA.

| | |
|---|---|
| Pesos chilenos | 45 % |
| Id id peruanos | 43 » |
| Mindas de 50 cts | 15 » |
| Id de 20 id | 15 » |
| Id de 10 y 5 id. | 8 » |
| Id de 20 id bol. | 12 » |
| Plata inglesa | 65 » |
| Id americana | 65 » |
| Id española | 63 » |
| Plata en barra a bordo | $ 18.80 |
| Id en tierra | 18.35 |

FRUTOS DEL PAIS.

Mas movimiento que en la semana pasada se ha notado en la presente y ello debido a las varias órdenes que han llegado de la costa para hacer compras. Esto se ha dejado notar mas en cebada, charqui y frejoles, artículos por los que ha habido mucha demanda.

Afrecho—Firme con ventas en detalle desde 1.45 a 1.55, segun clase.

Ají—Se nota escasez y los precios a que se ha vendido han sido 4 por chileno y 4.60 por limenzo.

Almidon—No conocemos ninguna venta que valga la pena de ser mencionada. Por buena clase piden 5.50.

Cebada—Mui firme, habiéndose efectuado varias ventas a 3.15. Esta alza se mantenida por haber mui poca existencia y ser demasiados los pedidos llegados por los dos últimos vapores.

Cera—Mui floja con compradores a solo 85.

Charqui—Como recien principia a entrar el nuevo, hai escasez y habiéndose efectuado ventas a 87. Es posible que para el entrante mes ya valga mucho menos.

Frejoles—Siguen mui firmes. Las ventas que conocemos han sido: bayos grandes a 12; chicos a 10 y caballeros a 7.50. Estos últimos quedan con tendencia a subir mas.

Harinas—Se nota mucha mas firmeza en los precios y una marcada tendencia a la alza y ello motivado por lo subido del precio del trigo.

Maiz—Mas flojo con vendedores a 4.

Mantequilla—Tambien queda mui floja con vendedores a diferentes precios, segun la calidad del artículo.

Papas—Han bajado a 3.25 por estar entrando en mayor cantidad que en las semanas anteriores.

Quesos—Han principiado a subir y piden por las mejores marcas hasta 14.

| | | |
|---|---|---|
| Afrecho | 46 ks | 1.45 a 1.55 |
| Ají | 46.1 ¢ | 4 a 4.60 |
| Almidon | 46 ¢ | 5.50 |
| Aceite de nabo | galon | 1.40 |
| Anís | 46 ks | 6 a 10 |
| Carbon de piedra | tonelada | 7.50 a 8.50 |
| Id vejetal | 46 ks | 1.50 a 2 |
| Cebada | 71.5 ks | 3.15 |
| Cera | 46 ¢ | 85 |
| Cobre en barra | 46 ¢ | 29 a bordo |
| Id en ejes de 50% | 46 ¢ | 12.50 |
| Id en minales. de 25% | 46 ¢ | 5.20 |
| Charqui | 46 ¢ | 87 |
| Frangollo | 73.6 ks | 4.80 a 5. |
| Frejoles bayos | 92 ¢ | 10 a 12 |
| Id blancos | 92 ¢ | 7.50 |
| Grasa | 46 ¢ | 18. |
| Garbanzos | 92 ¢ | 13 |
| Harina flor de Bigo | 92 ¢ | 8.30 a 8.70 |
| Id del sur | 92 ¢ | 8.20 a 8.35 |
| Id id en el sur | 46 ¢ | 3.45 a 3.60 |
| Maiz | 73.6 ks | 4. |
| Mantequilla | 46 ¢ | 34 |
| Miel de abejas | 46 ¢ | no hai |
| Nueces | 44.16 ¢ | 8 |
| Papas | 46 ¢ | 3.50 |
| Posto rec | 46 ¢ | 1 a 1.50 |
| Quillaí | 46 ¢ | 4 |
| Quesos | 46 ¢ | 10 a 14 |
| Salitre | 96% / 95% | 2.60% sal / 2.50 |
| Semilla de cáñamo | 64.4 ¢ | 3.50 |
| Id de linaza | 46 ¢ | 2.75 |
| Trigo blanco en esta | 71.3 | 4 |
| Id en Talcahuano | 76.3 | 3.90 |
| Id candeal | 73.6 | 4.50 a 5 |

**Rómulo Vega C.**
COCHRANE, NÚM. 63.

IMPORTACION.

Este mercado ofrece mui poca novedad. La mayor parte de los corredores están firmes en sus precios pero las transacciones son algo limitadas.

Arroz de la India—Mas firme a $ 6.40.

Azúcar refinada—De la importada parece que van disminuyendo las existencias y cierra con pedidos a $ 4.85.

Azúcar moscobada—Sin vendedores a menos de $ 2.65.

Azúcar Rosa Emilia—Firme a $ 3.85.

Chancaca—Mui escasa de $ 3.50 a 9.

Fósforos contra incendio— Sin vendedores a menos de 85 centavos.

Sardinas—Ha habido una demanda a $ 21.

Velas de composicion—De 16 a 38 centavos segun calidad. Hai mas firmeza.

Yerba-mate—El artículo continúa con buena demanda. Cotizamos:

Marcas ordinarias de $ 4.50 a 4.60.

Id regulares de $ 4.80 a 5.

Id finas de $ 5.80 a 6.

PRECIO CORRIENTE

| ARTICULOS | PESO. | PRECIO. | |
|---|---|---|---|
| Azul de Prusia | 46 k | 5.00 | |
| Albayalde | » | 15 | |
| Añil N.º 7 | » | 3 | |
| Id. » 8 | » | 3.20 | |
| Id. » 9 | » | 3.45 | |
| Arroz Chiclayo | » | 13.50 | |
| Id. de la India | » | 6.40 | |
| Id. italiano | » | 14 | |
| Azúcar Rosa E | 11½ » | 3.85-90 | |
| Id. moscob